

Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 11 de octubre del año dos mil seis, se reunieron en el Salón Graciela Hierro del Instituto Nacional de Desarrollo Social, ubicado en Segunda Cerrada de Belisario Domínguez No. 40, Colonia del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, los CC. Licenciado Mauricio Razo Sánchez, Director General Adjunto de Relación con las Organizaciones Sociales, de Participación Ciudadana y de Transparencia de la Secretaría de Gobernación; Licenciado Luis Felipe de la Torre Arce, Administrador Central de Planeación Estratégica del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Doctora María del Refugio González Domínguez, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Doctor Martín de la Rosa Medellín, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social y Secretario Técnico de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en lo sucesivo “COMISIÓN”, con el propósito de llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, de conformidad en lo establecido en el Artículo 10 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y el Artículo 5º del Acuerdo por el que se constituye la “COMISIÓN” como una comisión intersecretarial de carácter permanente. -----

----- con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y verificación del quórum legal;-----

- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; -----

- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria; -----

- IV. Lectura y, en su caso, aprobación de las Bases para la selección de integrantes del Consejo Técnico Consultivo, y -----

- V. Asuntos generales. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

En uso de la palabra, el Doctor Martín de la Rosa Medellín, registró la asistencia de los representantes de la Secretarías que integran la “COMISIÓN” e informó que existía el Quórum Legal necesario para iniciar la Séptima Sesión Extraordinaria de la “COMISIÓN”.-----

Al no haber comentarios, el Doctor Martín de la Rosa procedió a conducir el desarrollo de la sesión.-----

II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la palabra, el Doctor Martín de la Rosa, dio lectura al Orden del Día de la sesión y preguntó a los presentes si existía algún comentario sobre el mismo. --

Al no haber comentarios sobre el Orden del Día, los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 082/06: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Séptima Sesión Extraordinaria de la “COMISIÓN”. -----

III. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

En uso de la palabra, el Doctor Martín de la Rosa, dio cuenta de que el acta había sido distribuida con anterioridad a los miembros de la “COMISIÓN”, por lo que se omitió la lectura y sometió a consideración de los representantes de las Secretarías que integran la “COMISIÓN” el proceder a su aprobación. -----

Al no haber comentarios sobre el acta, los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 083/06: Se aprueba el acta de la Sexta Sesión Extraordinaria y se remitirá para su suscripción a los miembros de la “COMISIÓN”. -----

IV. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA SELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO -----

En uso de la palabra el Doctor de la Rosa sometió a su aprobación las Bases

para la Selección de Integrantes del Consejo Técnico Consultivo. -----

Al no haber comentarios a las Bases, los miembros de la “COMISIÓN”, por unanimidad adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 084/2006: Se aprueban las Bases para la selección de integrantes del Consejo Técnico Consultivo y se remitirán a los miembros de la “COMISIÓN” para su suscripción y posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación. --

V. ASUNTOS GENERALES. -----

Como primer punto, el Doctor Martín de la Rosa Medellín, Secretario Técnico de la “COMISIÓN” dio la palabra a la Maestra María del Carmen Robledo Álvarez, Directora de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Desarrollo Social, quien comentó que se habían recibido oficios del Maestro Isaac Rojckind Orleansky, Director General de Opciones Productivas de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante el cual hacía referencia a la quejas interpuestas por beneficiarios de diversos programas. Al respecto solicita la evaluación del ejercicio de las acciones procedentes en contra de las mismas en términos del artículo 30 fracciones III y IV y se sancione los hechos con fundamento en la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, y se determine la sanción correspondiente. -----

En uso de la palabra la Doctora María del Refugio González Domínguez, representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores ante la “COMISIÓN” comentó al respecto que no se tienen las atribuciones para sancionar dichas faltas, por lo que debe solicitarse a las autoridades competentes, emitan un dictamen técnico que determine que corresponde a la “COMISIÓN” llevar a cabo en relación al procedimiento necesario para sancionar a las OSC. -----

Asimismo los integrantes de la “COMISIÓN” adoptaron el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo Núm. 085/06: El Doctor Martín de la Rosa Medellín, en su calidad de Secretario Técnico de la “COMISIÓN” enviará un oficio al Maestro Isaac Rojckind, Director General de Opciones Productivas de la Sedesol solicitándole una relatoría del dictamen técnico en torno a los hechos que se presumen el incumplimiento por parte de las organizaciones de sociedad civil. -----

Como Segundo Punto, el Doctor de la Rosa, hizo del conocimiento de los miembros de la Comisión que en seguimiento a los acuerdos tomados durante la sesión anterior, envió un oficio al Ingeniero José María Zubiría Maqueo, Jefe del Servicio de Administración Tributaria, mediante el cual le solicita su apoyo para que conforme a sus atribuciones resuelva sobre los mecanismos o conductos jurídicos para el ejercicio del presupuesto 2006 que el Instituto Nacional de Desarrollo Social tiene destinados para proveer de lo necesario para apoyar su participación en las reuniones del mismo. -----

Finalmente dio lectura al oficio remitido por el Ing. Zubiría a los miembros de la

“COMISIÓN” que a la letra dice “por tratarse de su competencia dicho asunto se remitió al Doctor Carlos Hurtado López, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”. -----

Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo las 19:00 horas del día veintinueve de agosto de dos mil seis, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.-----

LOS INTEGRANTES DE "LA COMISIÓN"

POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



LIC. MAURICIO RAZO SÁNCHEZ
Director General Adjunto de Relación con
las Organizaciones Sociales, de
Participación Ciudadana y de Transparencia

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



LIC. LUIS FELIPE DE LA TORRE ARCE
Administrador Central de Planeación
Estratégica del Servicio de Administración
Tributaria

POR LA SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



**DRA. MA. DEL REFUGIO GONZÁLEZ
DOMÍNGUEZ**
Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y
Derechos Humanos

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL



DR. MARTÍN DE LA ROSA MEDELLÍN
Titular del Instituto Nacional de Desarrollo
Social y Secretario Técnico de la
"COMISIÓN"

La presente hoja de firmas
corresponde al Acta de la Séptima
Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil
celebrada el día 11 de octubre de 2006.